



Universidad Nacional
del Nordeste

XLIV SESIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS - UNNE



Combinación de drogas leishmanicida y leishmanostática para el tratamiento de la leishmaniosis visceral canina

Llano E.G.^{1*}, Maidana H.R.¹, Báez A.D.¹, Cabrera W.R.¹, Cao J.A.¹, Benítez A.S.¹, Trujillo M.E.¹, Amarilla O.A.¹, Cabaña-Fader B.¹, Cao M.S.¹, Sager-Bresan M.F.¹

¹Grupo de investigación Leishmaniosis Visceral Canina, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNNE *eduardo.llano@vet.unne.edu.ar

Resumen:

En la Argentina, el tratamiento de la leishmaniosis visceral canina es controversial y con restricciones en drogas de uso humano. El grupo de investigación trabaja con dos protocolos terapéuticos, el protocolo 1 consiste en administrar miltefosina, a dosis de 2 mg/kg vía oral durante treinta días, esta droga es leishmanicida, por su elevado costo, se la utiliza en animales de talla pequeña. El protocolo 2 consiste en administrar allopurinol como leishmanostático, a dosis de 10 mg/kg cada 12 horas, vía oral, durante 6 a 12 meses y domperidona como inmunomodulador a dosis de 0,5 mg/kg cada 24 hs, vía oral, durante 1 mes. La respuesta obtenida al uso de ambos protocolos en forma independiente condujo a una mejoría clínica, disminución de la carga parasitaria en el corto plazo y una recaída individual en diferentes momentos. El objetivo del trabajo es presentar la respuesta de un caso al que se le suministró el protocolo 2 durante 11 meses y el protocolo 1 durante 1 mes. Se utilizó un paciente canino, indefinido, macho de 4 años, con diagnóstico serológico y parasitológico positivo a leishmaniosis visceral canina, oligosintomático, adenomegalia y alopecias en miembros pelvianos, carga parasitaria baja, con enfermedad renal grado 2 de azotemia renal leve, según la international renal interest society y estadificación 2 de leishmaniosis moderada. Posteriormente a la denuncia en el sistema integrado de información sanitaria argentina, aplicación de collar repelente y consentimiento del tutor se le administró el protocolo 2 durante 11 meses, seguidamente se administró el protocolo 1 durante 1 mes. Para el seguimiento de la respuesta se evaluaron síntomas clínicos, peso, carga parasitaria, hemograma, bioquímica sanguínea y análisis de orina, una vez cada treinta días durante noventa días con una reevaluación semestral cuando fue posible. Al mes de iniciado el protocolo 2, no se observaron amastigotes en el examen parasitológico, a los 3 meses se observó mejoría de los síntomas clínicos, a los 15 meses de iniciado el tratamiento y 3 meses de terminado el protocolo 1 no reaccionó a los test serológicos. A los 21 meses de iniciado el tratamiento, el paciente se mantuvo no reactivo a los test serológicos, carga parasitaria negativa, sin sintomatología clínica, pero con deterioro en la función renal grado 3, con azotemia renal moderada. A la fecha se puede inferir que la utilización de ambos protocolos combinados logra una mejoría clínica, ausencia de amastigotes y niveles no detectables de anticuerpos.

Palabras clave: tratamiento, leishmania, perro.

Eje: CLÍNICAS